

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

8363 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 23 de febrero de 2012, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A34/12 del Ramo de Entidades Locales (Ayuntamiento de San Fernando), provincia de Cádiz, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos del Ayuntamiento de San Fernando por valor de siete millones setecientos noventa mil quinientos quince euros con setenta y nueve céntimos (7.790.515,79 euros), como consecuencia de las irregularidades detectadas en la gestión contable de dicho Ayuntamiento, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 23 de febrero de 2012.- El Letrado Secretario, Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A120012746-1